

COMUNICADO DE PRENSA

Información relevante

Bogotá, D.C., 19 de abril de 2016. La Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. informa al público en general, a través del mecanismo de información relevante contemplado en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas aplicables, que hoy 19 de abril de 2016 ha sido publicado en el diario Portafolio el aviso por medio del cual se da inicio a la Primera Etapa del Programa de Enajenación de la participación accionaria de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. en Isagen S.A. E.S.P.

En el marco de la Primera Etapa se ofrecerá al sector solidario la totalidad de la participación accionaria de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. en Isagen S.A. E.S.P., correspondiente a sesenta y ocho millones setecientos dieciséis mil (68.716.000) acciones ordinarias, que equivale al 2.52% de las acciones en circulación de dicha empresa.

Durante la Primera Etapa, las acciones serán ofrecidas de manera preferente y exclusiva al sector solidario a un precio fijo de \$4.130 pesos por acción, bajo condiciones especiales y mecanismos que garantizan amplia publicidad y libre competencia. La Primera Etapa tendrá un período de duración de dos (2) meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del aviso de Primera Etapa.

La Primera Etapa se regirá por lo establecido en la Ley 226 de 1995, en el Decreto 172 del 12 de abril de 2016, en el Reglamento de Primera Etapa expedido por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., en el Instructivo Operativo expedido por la Bolsa de Valores de Colombia y los demás documentos del proceso de enajenación.